

Situación actual durante la Pandemia

En Argentina, dentro del contexto actual, se han cerrado las fronteras y el tráfico aéreo, se ha declarado la cuarentena obligatoria hasta fines de marzo, con sanción penal si no se cumple como corresponde, aunque todo indica que se prolongará en el tiempo por otros 15 días. Se espera esta información en cualquier momento, ya que las decisiones se van tomando de acuerdo a la evolución del problema en el país y qué es mejor para revertir su expansión. El tránsito entre las distintas provincias está prohibido.

Para poder circular se deben presentar permisos especiales en los que se justifican los motivos del traslado, especialmente destinados a médicos y agentes de salud, fuerzas de seguridad, distribuidores de consumos básicos etc.

Las acciones especiales que estamos desarrollando desde Convivir

Programas de infancia: Se suspendieron las actividades pero se continúa con la distribución semanal de bolsas de alimentos para garantizar a las familias el acceso a los alimentos para sus hijos. Estas familias viven en situación de altísima vulnerabilidad. En total son unas 325 familias que se atienden en forma directa a través de guardias planificadas.

Programas comunitarios en los asentamientos urbanos – en los barrios de Barracas y de Retiro: Las actividades se suspendieron no solo por el peligro de contagio del coronavirus, sino también por el “dengue”, enfermedad crónica que puede llegar a ser muy grave y la transmite un mosquito especial. En estos asentamientos aumenta el riesgo considerablemente en temporadas de calor y que sumado al virus puede ser fatal. Se continúan suministrando las comidas a través del comedor barrial con el que se articula durante todo el año.

Centro de tratamiento ambulatorio: Se suspendieron todas las actividades presenciales, pero con anticipación se logró organizar la consulta de los pacientes vía teléfono o de manera virtual para que estén contenidos durante la cuarentena. Todo el equipo de profesionales se encuentra activo trabajando desde sus casas. Solo se realizan guardias psiquiátricas programadas con el fin de proveer recetas médicas y atender alguna emergencia.

Se implementó un teléfono celular abierto a todas las personas vinculadas a la organización a través del cual puedan hacer consultas.

Se continúa con las actividades de capacitación, gestión y administración de todos los procesos online.

Por las distintas redes se intercambia información validada que fortalezca el cumplimiento de la cuarentena obligatoria y que oriente y acompañe de acuerdo a las vivencias individuales.